

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 199 PERÍODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO BLOQUE ALIANZA; PROY. DE RESOLUCIÓN CREANDO  
LA COMISIÓN LEGISLATIVA ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y  
CONTROL DEL COMPROMISO FEDERAL, SUSCRITO CON LA PCIA.

---

---

---

---

Entró en la Sesión 06-06-2000 P/R RESOL. 074

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---

199  
Asunto N° ~~199~~/00

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Crear una Comisión Legislativa Especial con el objeto de realizar el seguimiento y control del Compromiso Federal suscripto por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 06 de Diciembre de 1999, de los convenios registrados bajo los números 4429 y 4360 y entender en todo acuerdo o convenio de financiamiento o refinanciación de pasivos en que la Provincia sea parte.

ARTICULO 2º.- Integrar esta Comisión Legislativa con un legislador de cada bloque político bajo la presidencia de un legislador de la oposición.

ARTICULO 3º.- Facultar a la Comisión para dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 1º, a realizar un control sobre los aspectos formales de los eventuales acuerdos, es decir: metas, etapas, monto a refinanciar, monto y número de las cuotas, periodos de gracia, interés pautado, etc. y, solicitar informes acerca del destino de los montos liberados de coparticipación, productos de esta refinanciación de pasivos.

ARTICULO 4º.- Esta Comisión expondrá semestralmente a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Legislatura sus conclusiones.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Aprobado  


